



0018970

Fecha: 14/06/2012-13:47:05

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 31.2 del vigente Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, mediante el presente escrito viene a solicitar la **RECONSIDERACIÓN** de la decisión de la Mesa de trasladar el busto del Presidente de la II República Española, D. Manuel Azaña, del Vestíbulo Principal del Palacio de las Cortes, tras la puerta de los leones, frente a la estatua de Isabel II, a un lateral del denominado Patio de Operaciones de la tercera ampliación del Congreso de los Diputados.

Manifestamos nuestra disconformidad con esta decisión de la Mesa al considerar que el busto del Presidente de la II República, D. Manuel Azaña, haciendo honor a su rango de Jefe del Estado debería ubicarse en un espacio protocolario destacado en el Palacio de las Cortes, como es el Vestíbulo Principal, lugar que ocupaba por decisión de la Mesa en la anterior legislatura hasta que esta Mesa acordó su traslado.

Por todo ello,

SOLICITAMOS, que en virtud de lo expuesto en el presente escrito, se acuerde por la Mesa la **RECONSIDERACIÓN** de la decisión de la Mesa de trasladar el busto del Presidente de la II República Española, D. Manuel Azaña, del Vestíbulo Principal del Palacio de las Cortes, tras la puerta de los leones, frente a la estatua de Isabel II a un lateral del denominado Patio de Operaciones de la tercera ampliación del Congreso de los Diputados, procediendo a su inmediata devolución a su lugar de origen.

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de junio de 2012

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado IU

Fdo.: José Luis Centella Gómez
Portavoz Primero

del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural